



**GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL**  
**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**SUBGERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL Y SANEAMIENTO**  
**PROCESO CAS N.º 170-2019**

**I.- GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria:**

La Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial, pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir un (01) presupuesto CAS correspondiente a la Subgerencia de Control Patrimonial y Saneamiento de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial, conforme se detalla a continuación:

CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
02032	Apoyo en saneamiento físico legal de bienes inmuebles de propiedad estatal	Subgerencia de Control Patrimonial y Saneamiento	5,500.00	1

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Subgerencia de Control Patrimonial y Saneamiento de la Gerencia de Administración y Finanzas.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial.

**II.- PERFIL DEL PUESTO**

**1. APOYO EN SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD ESTATAL (Código N°02032).**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado.</li><li>✓ Experiencia laboral específica mínima de tres (03) años en Saneamiento Físico Legal en el sector público y/o privado (deseable).</li><li>✓ Experiencia laboral específica en Saneamiento Físico Legal, mínima de dos (02) años en el sector Público.</li></ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Análisis, redacción, organización de información, planificación y autocontrol.</li></ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Título Profesional de Abogado (a) colegiado y habilitado.</li><li>✓ Egresado (a) de maestría con mención en Derecho Civil y Comercial.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Curso de Derecho de Propiedad y/o posesión - duración mínimo de 20 horas académicas.</li><li>✓ Diplomado en Derecho Administrativo - duración máximo de 90 horas académicas.</li><li>✓ Curso de Derecho Registral - duración mínimo de 120 horas académicas.</li></ul>
<b>Conocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ De Derecho Civil, Registral y Administrativo.</li></ul>

**III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO:**

Principales funciones a desarrollar:

**Apoyo en Saneamiento Físico Legal de Bienes Inmuebles de Propiedad Estatal (Código N.º 02032).**

- Realizar el estudio y diagnóstico de los inmuebles que han sido adquiridos, donados, afectados, cedidos o asignados a favor del Poder Judicial.
- Realizar el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles que el Poder Judicial haya obtenido a nivel nacional.
- Elaborar los informes de carácter técnico – legal de los bienes inmuebles materia de saneamiento físico legal.



- Coordinar y Asesora a las Unidades Ejecutoras y Cortes Superiores de Justicia que requieran apoyo en saneamiento de inmuebles.
- Proyectar, elaborar, preparar y presentar los documentos requeridos por SUNARP para el saneamiento físico legal de los inmuebles del Poder Judicial.
- Absolver las observaciones formuladas por la Oficina Registral de Predios – SUNARP, a fin de levantarlas y continuar con el acto registral materia de saneamiento.
- Elaborar y/o proyectar informes, informes colegiales, memorandos, memorandos múltiples, oficios u oficios circulares o cualquier otro documento que requiera la Subgerencia de Control Patrimonial y Saneamiento.
- Realizar el seguimiento a los títulos presentados ante SUNARP, a fin de computar los plazos de ley del procedimiento de saneamiento físico legal de predios.
- De requerirse, viajar al interior del país a fin de recabar toda información útil para el diagnóstico físico legal de los predios materia de saneamiento.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	PRESTACIÓN
Lugar de prestación del servicio	Cód. N.º 02032. en la Subgerencia de Control Patrimonial y Saneamiento.	
Duración del contrato	Del 07 de agosto al 30 de setiembre de 2019, pudiendo ser prorrogable.	
Contraprestación económica mensual	S/ 5,500.00 (Cinco mil quinientos con 00/100 soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	Apoyo en saneamiento físico legal de bienes inmuebles de propiedad estatal (Código N°02032)
Otras condiciones esenciales del contrato	• Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC)	

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	08 de julio de 2019	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado – Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Del 11 al 24 de julio de 2019 (10 días hábiles)	Responsables del registro en el MINTRA
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 11 al 24 de julio de 2019 (10 días hábiles)	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
2	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	25 de julio de 2019	Postulante
3	<b>Presentación física de hoja de vida documentada:</b> (solo aquellos postulantes que se inscribieron vía web)  Av. Nicolás de Piérola N° 745 – Cercado de Lima Oficina de Trámite Documentario de la Gerencia General del Poder Judicial	31 de julio de 2019	Oficina de Trámite Documentario y Archivo de la Gerencia General del Poder Judicial  <b>Horario:</b> De 08:00 h a 13:30 h o de 14:15 hs a 16:00 h
<b>SELECCIÓN</b>			
4	Evaluación Curricular – Sin puntajes	01 de agosto de 2019	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
5	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes	01 de agosto de 2019	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar



6	<b>Evaluación Curricular</b> – Con puntajes	02 de agosto de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
7	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes	02 de agosto de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
8	<b>Evaluación Técnica</b>	05 de agosto de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
9	Resultados de la Evaluación Técnica	05 de agosto de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
10	<b>Entrevista Personal</b>	06 de agosto de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
11	Resultados de la Entrevista Personal	06 de agosto de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
12	Resultados Finales – Declaración de Ganadores	06 de agosto de 2019	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
13	Suscripción del contrato	07 de agosto de 2019	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
14	Registro de contrato	07 de agosto de 2019	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar

**VI. FASES DE EVALUACIÓN:**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

**1. APOYO EN SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD ESTATAL (Código N°02032).**

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>15</b>	<b>35</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Experiencia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. <b>(08 puntos)</b></li> <li>✓ Experiencia laboral específica mínima de tres (03) años en Saneamiento Físico Legal en el sector público y/o privado. <b>(04 puntos)</b></li> <li>✓ Experiencia laboral específica en Saneamiento Físico Legal, mínima de dos (02) años en el sector público. <b>(03 puntos)</b></li> </ul> </li> </ul>	08 puntos	08 puntos  04 puntos  03 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Formación Académica</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título Profesional de Abogado (a) colegiado y habilitado. <b>(05 puntos)</b></li> <li>✓ Egresado (a) de maestría con mención en Derecho Civil y Comercial.</li> </ul> </li> <li>• <b>Cursos y/o Especializaciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Curso de Derecho de Propiedad y/o posesión - duración mínimo de 20 horas académicas. <b>(02 puntos)</b></li> <li>✓ Diplomado en Derecho Administrativo - duración máximo de 90 horas académicas. <b>(04 puntos)</b></li> <li>✓ Curso de Derecho Registral - duración mínimo de 120 horas académicas. <b>(04 puntos)</b></li> </ul> </li> </ul>	05 puntos  02 puntos	05 puntos 05 puntos  02 puntos 04 puntos 04 puntos
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>	<b>26</b>	<b>40</b>
<b>ENTREVISTA</b>	<b>20</b>	<b>25</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>



Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante o candidato (a) que no obtenga puntaje aprobatorio, no será considerado (a) como apto(a) para la siguiente fase, ni podrá ser declarado (a) ganador (a) o elegible.

**El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado (a) ganador (a) es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal).**

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la impresión de su ficha de postulante y la declaración jurada, las cuales deberán ser presentadas debidamente suscritas. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.
- Para ser considerado (a) postulante deberá registrarse a través del link "Oportunidad Laboral" en la página web institucional del Poder Judicial y presentar en la fecha programada en el cronograma, un sobre cerrado con los siguientes documentos debidamente firmados y foliados:
  - ✓ Reporte de postulación debidamente firmado.
  - ✓ Copia simple de las constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación.
  - ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
  - ✓ Declaración Jurada – Anexo N.º 1, el cual figura en las bases. Debidamente firmado.
  - ✓ Copia simple del documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- El sobre estará dirigido a la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar y etiquetado de la siguiente manera:

Señores:  
PODER JUDICIAL  
Atención: Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar

**Proceso CAS N.º 170 - 2019 – Subgerencia de Control Patrimonial y Saneamiento.**

Nombre completo del postulante:  
Dependencia a la que postula:  
Puesto al que postula:

Se precisa que, aquel/ aquella postulante que no adjunte a su hoja de vida documentada el Reporte de postulación firmado emitido por el aplicativo web, así como la Declaración Jurada – Anexo N.º 1, debidamente firmada, será eliminado (a) del proceso.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos/ aquellas que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso al correo electrónico [convocatoriacasgg@pj.gob.pe](mailto:convocatoriacasgg@pj.gob.pe), debiendo ser resueltas por la instancia correspondiente.

Los documentos presentados por los/ las postulantes no serán devueltos por ningún motivo.